

Titulación	Tipo	Curso
Gestión Aeronáutica	OB	1

Profesor/a de contacto

Nombre : Jorge Miquel Rodríguez

Correo electrónico : jorge.miquel@uab.cat

Equipo docente

Eliseo Sierra Noguero

Isidro Galobart Regas

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

No hay requisitos previos.

Objetivos

Tener un buen conocimiento del Derecho aeronáutico.

Resultados de aprendizaje

- CM06 (Trabajar en equipo en la gestión de procedimientos administrativos y de gestión empresarial y aeronáutica.) Trabajar en equipo en la gestión de procedimientos administrativos y de gestión empresarial y aeronáutica.
- CM07 (Recomendar formas de eficiencia de la gestión aeronáutica en consonancia con el cumplimiento de las normas jurídicas mercantiles y aeronáuticas.) Recomendar formas de eficiencia de la gestión aeronáutica en consonancia con el cumplimiento de las normas jurídicas mercantiles y aeronáuticas.
- CM08 (Informar oralmente y por escrito sobre el ámbito de aplicación del derecho aeronáutico español

y comunitario.) Informar oralmente y por escrito sobre el ámbito de aplicación del derecho aeronáutico español y comunitario.

- KM10 (Reconocer las normas jurídicas nacionales, europeas e internacionales sobre la actividad y la contratación mercantil) Reconocer las normas jurídicas nacionales, europeas e internacionales sobre la actividad y la contratación mercantil
- KM11 (Identificar las formas jurídicas de las sociedades mercantiles del sector aeronáutico, analizando su funcionamiento, contratos mercantiles asociados y el marco jurídico aplicable.) Identificar las formas jurídicas de las sociedades mercantiles del sector aeronáutico, analizando su funcionamiento, contratos mercantiles asociados y el marco jurídico aplicable.
- KM12 (Identificar las bases de la gestión de reclamaciones de los pasajeros aéreos y de los propietarios de las mercancías transportadas por vía aérea.) Identificar las bases de la gestión de reclamaciones de los pasajeros aéreos y de los propietarios de las mercancías transportadas por vía aérea.
- KM13 (Seleccionar la normativa aeronáutica nacional, comunitaria e internacional como fuente documental clave para fundamentar decisiones en la gestión aeronáutica, considerando su ámbito de aplicación en distintas jurisdicciones.) Seleccionar la normativa aeronáutica nacional, comunitaria e internacional como fuente documental clave para fundamentar decisiones en la gestión aeronáutica, considerando su ámbito de aplicación en distintas jurisdicciones.
- KM14 (Seleccionar los procedimientos de autorización de operaciones aéreas ante la AESA y la EASA como fuentes documentales clave, comparándolos y utilizándolos para fundamentar decisiones en la gestión de operaciones aéreas.) Seleccionar los procedimientos de autorización de operaciones aéreas ante la AESA y la EASA como fuentes documentales clave, comparándolos y utilizándolos para fundamentar decisiones en la gestión de operaciones aéreas.
- SM13 (Aplicar de manera eficaz la legislación aeronáutica interpretando los requisitos procedimentales para la obtención de autorizaciones y su impacto en la gestión operativa del sector aeronáutico.) Aplicar de manera eficaz la legislación aeronáutica interpretando los requisitos procedimentales para la obtención de autorizaciones y su impacto en la gestión operativa del sector aeronáutico.
- SM14 (Utilizar fuentes documentales jurídicas, comparando distintos tipos societarios y evaluando su impacto en la propiedad y gestión empresarial dentro del sector aeronáutico.) Utilizar fuentes documentales jurídicas, comparando distintos tipos societarios y evaluando su impacto en la propiedad y gestión empresarial dentro del sector aeronáutico.
- SM15 (Aplicar fuentes documentales relacionadas con contratos mercantiles y contratos aeronáuticos relevantes, como soporte para la toma de decisiones en el ámbito de la gestión aeronáutica.) Aplicar fuentes documentales relacionadas con contratos mercantiles y contratos aeronáuticos relevantes, como soporte para la toma de decisiones en el ámbito de la gestión aeronáutica.

Contenidos

Concepto y fuentes del Derecho aeronáutico.

Regulación jurídica del espacio aéreo.

Instituciones aeronáuticas.

Circulación aérea.

La aeronave.

La empresa aeronáutica, con especial referencia a los derechos de los pasajeros.

El aeropuerto.

Seguridad aérea.

Contratos aeronáuticos.

Accidentes aeronáuticos.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
EJERCICIOS	30	1,2	KM12, KM14
TRABAJO Y ESTUDIO FUERA DEL AULA	45	1,8	CM06, CM07, KM12
CLASES TEORICAS	30	1,2	KM11, SM15

La docencia será presencial o semipresencial dependiendo del número de estudiantes matriculados por grupo y de la capacidad de las aulas al 50% de aforo.

El / la profesor / a pondrá en marcha las actividades formativas que considere adecuadas para facilitar el estudio y el aprendizaje del alumno.

El desarrollo de la docencia de la asignatura y del aprendizaje del estudiante se fundamenta en las siguientes actividades formativas

1. Actividades dirigidas: actividades donde es el profesor quien desarrolla la parte activa de la clase. Incluye clases magistrales donde el estudiante aprende las bases conceptuales de la materia y su marco jurídico normativo y jurisprudencial. También las clases prácticas, donde los estudiantes, de forma individual o en grupos reducidos, analizan y resuelven junto con el profesor casos prácticos. Pueden realizarse individualmente o en grupos reducidos, con el apoyo del profesor, orientadas a la preparación de las prácticas evaluables, como la discusión y resolución de casos, comentarios, debates, simulaciones de juicios, entre otras.

2. Actividades autónomas: actividades que los estudiantes desarrollan autónomamente. Incluye entre otras la búsqueda y lectura de bibliografía, normativa y jurisprudencia, estudio y preparación de casos prácticos.

La metodología docente propuesta puede experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
TRABAJOS Y PRACTICAS	30%	5	0,2	KM12, KM14, SM13, SM14
EXAMEN	50%	5	0,2	CM06, CM07, CM08, KM10, KM11, KM12, KM13, KM14, SM13, SM14, SM15
PARTICIPACION EN CLASE	20%	35	1,4	CM08, SM13, SM14, SM15

Transparencia en el uso de la IA: Para esta asignatura se permite el uso de tecnologías de inteligencia artificial (IA) en tareas de apoyo exclusivamente como la búsqueda de información, la corrección de textos, las traducciones o la organización de la información. El estudiante deberá identificar claramente el uso que ha

hecho de la IA, compartir con el profesorado las interacciones influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La falta de transparencia en el uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará una falta de honestidad académica y puede comportar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, o sanciones mayores en casos de gravedad

La plataforma virtual utilizada para la comunicación con los estudiantes será el Campus Virtual del aula Moodle.

Para cada grupo se publicará en el Campus Virtual, antes del inicio de la docencia, la fecha concreta o la semana de realización de las actividades evaluables,

sin perjuicio de que, excepcionalmente y por causas de fuerza mayor, éstas puedan, con preaviso y antelación suficiente, ser modificadas.

La nota de las prácticas y de la participación en clase se hará pública antes del examen final.

Para aprobar la asignatura, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de 3,5 en el examen final y participado en las otras dos actividades evaluativas.

Los alumnos que no hayan aprobado la asignatura en la evaluación pueden presentarse al examen de recuperación si han obtenido al menos un 3 en cada una de las tres actividades evaluativas (examen final, prácticas y participación en clase).

Las tres actividades evaluativas se tendrán en cuenta para fijar la nota final resultante tanto de la evaluación, como de la recuperación. Los estudiantes que hagan el examen de recuperación podrán obtener una nota máxima de 7 en la asignatura.

No hay un tratamiento diferenciado en la evaluación de los estudiantes repetidores.

Un estudiante se considera no evaluable (NA) si no ha participado en ninguna de las actividades de evaluación. Por lo tanto, se considera que un estudiante que realiza algún ejercicio de evaluación ya no puede optar a un NA.

Matrículas de honor: Otorgar o no una calificación de matrícula de honor (MH) es decisión del profesorado responsable de la asignatura. En todo caso, la normativa de la UAB limita las MH los estudiantes que hayan obtenido una calificación final igual o superior a 9.00 y se puede otorgar hasta un 5% de MH del total de estudiantes matriculados.

Esta asignatura no permite la evaluación única.

De acuerdo con la normativa vigente, "en caso de que el alumno realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificara este acto de evaluación con un cero (0), con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir.

En caso de que se produzcan varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de la asignatura será 0" (art. 116.10 normativa académica UAB).

Bibliografía

Bibliografía

LIBROS RECOMENDADOS

GONZÁLEZ LEBRERO, Rodolfo, Curso de Derecho aeronáutico, Dykinson, 2020.

MARTÍNEZ SANZ, Fernando y PETIT LAVALL, María Victoria (dirs.): Estudios de derecho aeronáutico: aeronave y liberalización, Marcial Pons, 2009.

MORILLAS JARILLO, María José, PETIT LAVALL, María Victoria, GUERRERO LEBRÓN, María Jesús. J., Derecho aéreo y del espacio, Marcial Pons, 2015.

ALBA, Manuel, FORTES, Antonio. (dirs.), [Público y privado en el Derecho aeronáutico. Retos presentes y futuros](#), Tirant lo Blanch, 2017

SIERRA NOGUERO, Eliseo: [Manual de Derecho aeronáutico](#), Tirant lo Blanch, 2024. Segunda edición

Software

Software

La asignatura no tiene un programario específico.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	21	Catalán	segundo cuatrimestre	tarde
(TE) Teoría	23	Catalán	primer cuatrimestre	tarde
(PAUL) Prácticas de aula	31	Catalán	segundo cuatrimestre	tarde
(PAUL) Prácticas de aula	32	Catalán	segundo cuatrimestre	tarde
(PAUL) Prácticas de aula	33	Catalán	primer cuatrimestre	tarde
(PAUL) Prácticas de aula	34	Catalán	primer cuatrimestre	tarde
(SEM) Seminarios	71	Catalán	segundo cuatrimestre	tarde
(SEM) Seminarios	72	Catalán	segundo cuatrimestre	tarde
(SEM) Seminarios	73	Catalán	segundo cuatrimestre	tarde
(SEM) Seminarios	74	Catalán	segundo cuatrimestre	tarde
(SEM) Seminarios	75	Catalán	segundo cuatrimestre	tarde

(SEM) Seminarios	76	Catalán	segundo cuatrimestre	tarde
(SEM) Seminarios	77	Catalán	primer cuatrimestre	tarde
(SEM) Seminarios	78	Catalán	primer cuatrimestre	tarde